



La larga noche de la reforma judicial

TRAS 18 horas la aprueban; sólo impacta a 3.3% de trabajadores: Monreal; acusa oposición día negro.

De 1,600 reservas, sólo se aprobaron 3

Morena y aliados hacen valer su aplanadora: avalan reforma al PJ

FUERON CASI 18 horas de debate para aprobarla en lo general y lo particular; sólo afecta al 3.3% de los empleados, dice Monreal; sobre ausencia de Sánchez Cordero afirma: "allá ella"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En un debate que se extendió por casi 18 horas, Morena y aliados consiguieron aprobar este miércoles, en lo general y lo particular, con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyo objetivo central es que jueces, ministros y magistrados sean electos por la ciudadanía en forma directa.

De esta forma, el proyecto fue remitido al Senado de la República, donde también habrá de pasar por el análisis en comisiones y luego al pleno. Para que la reforma entre en vigor, también habrá de requerir el aval de 17 de los 32 congresos estatales.

Concretada la aprobación de este proyecto presidencial, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ricardo Monreal, se dijo contento y reiteró que los derechos laborales de trabajadoras judiciales no se verán afectados, al sostener que sólo impactará al 3.3 por ciento de los más de 50 mil trabajadores judiciales.

"(Estamos) contentos, optimistas, porque la verdad es que el movimiento se portó muy bien, se cumplió con uno de los compromisos que tenemos con la población. La gente se mantuvo estoica y con razones de peso para sostener la aprobación en favor", dijo, desde la sede alterna habilitada tras la toma de la Cámara de Diputados por parte de trabajadores inconformes con los cambios.

También dijo que la mayoría calificada expresó el poder que le dio la ciudadanía en las urnas, ante quienes pueden presumir no haber fallado, pues se cumplió la promesa de aprobar cambios al sistema de justicia.

"Les ofrecemos disculpas a quienes no piensan como nosotros", dijo, señalando a los opositores.

Poco después de las cuatro de la mañana, se dio la votación en lo general, que alcanzó el respaldo de 359 de los 364 diputados que tiene el bloque de la Cuarta Transformación, 135 en contra y cero abstenciones.

Al cantarse la votación alcanzada a esa hora, Morena y sus aliados se dieron una ronda de aplausos como reconocimiento, para luego corear su consigna: "¡es un honor estar con Obrador!".

Paralelamente a esto, la oposición dio pasos atrás y se miraron unos a otros.

Los panistas decidieron abandonar momentáneamente la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, habilitada como la sede alterna, pero volvió para seguir en el debate.

El turno para participar fue usado por los opositores para enlistar consecuencias de la implementación de la reforma judicial, que va más allá de los jueces y magistrados, señalaron, al afectar a miles de trabajadores y a la garantía de justicia para la población.

Posteriormente, el pleno avanzó hacia el desahogo de más de mil 600 reservas que presentaron los diversos partidos, de las que únicamente se aprobaron tres elaboradas por Morena y aliados.

La primera fue promovida por el PT para agregar la palabra "jueza" a la iniciativa, con el fin de que se reconozca el papel de las mujeres en la impartición de justicia.

La segunda, a propuesta del PVEM, consistió en que, para el caso de jueces, no se limite su derecho a ejercer la profesión fuera del circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

La última consistió en una modificación hecha por Morena para que a magistrados de Circuito y jueces que terminen su encargo, por declinar o no resulten electos, se les otorgue un pago de importe equivalente a tres meses de salario. También para que reciban el equivalente a 20 días de salario por cada año de servicio prestado, así como las demás

EL
DATO

LOS LEGISLADORES crearon una comisión especial, con todos los partidos, para atender a los estudiantes que se manifestaban en contra del dictamen.



prestaciones a que tengan derecho.

Ninguno de estos cambios se refiere a los que sugirió la exministra Olga Sánchez Cordero, quien se ausentó de la sesión por motivos de salud y que hasta hace unos días insistía en corregir el dictamen, pues criticó que hay modificaciones constitucionales propuestas que deberían trasladarse a las leyes secundarias y no a la Carta Magna.

Sobre la ausencia de Sánchez Cordero, Ricardo Monreal dijo no haberse comunicado aún con la exministra, por lo que desconoce si realmente no estuvo presente por enfermedad o por no querer ser parte de este debate. "Es su conciencia; si así fuera, allá ella, y si está enferma, que se recupere", declaró.

ASÍ SE VOTÓ

EN LO GENERAL

359 A favor

135 En contra

0 Abstenciones

EN LO PARTICULAR

357 A favor

130 En contra

0 Abstenciones



Foto: Cuartavoz

VOTACIÓN de diputados, la madrugada de ayer, de la reforma judicial en la sede alterna de la Magdalena Mixhuca.